

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : UAI -No. 010/2017
- Referencia** : Auditoría Especial a la Existencia de Producto Terminado y Subproductos en la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2017.
- Objetivo** : Efectuamos el examen de referencia con el objetivo de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, concernientes al manejo y control de existencias de producto terminado y subproductos en EMAPA, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento “Almacenamiento y Despacho de Materia Prima e Insumos”, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 02-021-01 del 31 de octubre de 2016, Procedimiento “Gestión de Almacenes”, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 02-017 del 8 de septiembre de 2015 y el Procedimiento “Venta de Sucursales”, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 02-014 del 27 de junio de 2016.
- Objeto** : Nuestro examen comprendió la revisión de las principales operaciones administrativas y registros generados, respecto a:
- Solicitud de producto terminado y subproductos, para el despacho de la Gerencia de Acopio y Transformación.
 - Kardex de control de existencias de producto terminado de los diferentes centros de transformación.
 - Kardex de control de existencias de productos y subproductos de almacenes, galpones, sucursales y ventas directas.
 - Notas de solicitud, entrada y salida, notas de despacho, notas de traslado y otros.
 - Otra documentación referente a la toma de inventarios realizados por la Gerencia de Comercialización.
 - Solicitudes y órdenes de carga para ingenios y sucursales.
 - Ventas directas, solicitud y orden de carga, boletas de salida, precios.
 - Documentación referida a los controles de protección y seguridad industrial.

Resultados : Resultado de los procedimientos aplicados en nuestro examen especial, identificamos deficiencias de control interno, las que describimos a continuación, que consideramos oportuno informar para conocimiento y acción correctiva, por parte de los ejecutivos de la entidad:

- 1. FALTA DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE VENTAS DIRECTAS**
- 2. ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE VENTA EN SUCURSALES**
- 3. FALTA DE APLICACIÓN FORMAL DEL SISTEMA SPIA-INVENTARIOS VERSIÓN 1**
- 4. DEFICIENCIAS EN EL MANEJO Y CONTROL DE INVENTARIOS**
- 5. DEFICIENCIAS EN LOS REGISTROS REALIZADOS EN LA GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN**
- 6. DEFICIENCIAS EN LOS REGISTROS REALIZADOS EN LA GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN**

La Paz, 5 de octubre de 2017